

Bogotá, D.C., 20 de abril de 2026

Señores

SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

Entidades Territoriales Certificadas

Asunto: Orientaciones metodológicas para el desarrollo del **Momento II** del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0 en el año 2026

Estimados(as) secretarios(as), líderes de calidad y encargados del PTAFI 3.0 en las ETC, rectores de instituciones educativas, directores de centros rurales, formadores(as), docentes tutores(as) y docentes.

A continuación, remitimos las orientaciones metodológicas para el desarrollo del **Momento II** del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTAFI 3.0, correspondiente a la Ruta de Acompañamiento y Formación Pedagógica del 2026.

Durante el Momento I de la ruta PTAFI 3.0, las instituciones educativas construyeron sus diagnósticos participativos, caracterizaciones territoriales, matrices de articulación curricular y Planes de Formación Integral del establecimiento educativo (PFI-EE), articulando sus acciones en torno a los seis ejes estratégicos del programa: armonización y articulación curricular; liderazgo pedagógico y capacidades territoriales; pensamiento y comunicación como campos transversales; cuerpo, expresión, artes, culturas y deporte; talento humano y comunidades de aprendizaje; e interculturalidad y educación propia. Este trabajo permitió analizar las prácticas pedagógicas existentes, identificar fortalezas, oportunidades y desafíos, y tomar decisiones informadas para la consolidación de la formación integral y la educación CRESE.

En el Momento II, los seis ejes siguen siendo el marco estratégico de la formación integral a través del programa y orientan las tres apuestas centrales de esta fase: la potenciación de los Centros de Interés en implementación, la profundización de la armonización y articulación curricular —incluida la resignificación del tiempo escolar—, y el seguimiento formativo a partir de los Planes de Formación Integral de los establecimientos educativos (PFI-EE).

El segundo semestre de 2026 marca el inicio de la ejecución del CONPES 4188, consolidando la formación integral como política de Estado con recursos, metas y compromisos proyectados hasta 2036. Este inicio coincide con el Momento II y ratifica el compromiso del Gobierno nacional, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia, potencia mundial de la vida", de fortalecer la calidad educativa, cerrar brechas en territorios históricamente en condición de

inequidad y formar ciudadanos integrales. El PTAFI 3.0 es el dispositivo pedagógico y operativo a través del cual esta política se materializa en los establecimientos educativos, mediante los Centros de Interés como motores de transformación curricular, el acompañamiento pedagógico situado y la resignificación del tiempo escolar.

Bajo este horizonte de sentido, el Momento II tiene como propósito profundizar y consolidar, con mayor intencionalidad pedagógica y rigor, los procesos iniciados en el Momento I. Esto se concreta en tres apuestas que orientan el trabajo en los establecimientos educativos:

- **Potenciación de los Centros de Interés:** fortalecer la profundidad formativa y pertinencia territorial de los CI en implementación, partiendo de los intereses reales de las y los estudiantes y conectándolos con la vida, el territorio y la educación CRESE como enfoque transversal.
- **Profundización de la armonización y articulación curricular:** llevar a la práctica las matrices construidas en el Momento I mediante un proceso gradual que parte de planeaciones colaborativas entre docentes de distintas áreas y grados, avanza hacia la definición de criterios comunes de evaluación formativa y culmina en proyectos integradores capaces de reorganizar el tiempo escolar.
- **Seguimiento formativo al Plan de Formación Integral del establecimiento educativo (PFI-EE):** realizar revisiones participativas con la comunidad educativa sobre el estado de los CI y del PFI-EE, como práctica reflexiva que genera memoria pedagógica y permite ajustar el plan como instrumento vivo.

El **acompañamiento pedagógico situado** es una estrategia que orienta estas tres apuestas, reconociendo los saberes de los territorios y las particularidades de cada contexto.

En el Momento II, la ruta del PTAFI 3.0 articula los Centros de Interés, las prácticas pedagógicas y los procesos de armonización y articulación curricular en coherencia con los intereses de las y los estudiantes y las particularidades de cada establecimiento educativo. La guía que acompaña este Momento no constituye un conjunto rígido de acciones, sino un marco flexible de orientaciones construidas colectivamente con los actores del programa.

El acompañamiento pedagógico situado es una estrategia que orienta el Momento II para la formación integral y la resignificación del tiempo escolar. Se fundamenta en el trabajo cooperativo entre los actores de la comunidad educativa y en la reflexión sobre las prácticas pedagógicas, entendidas como acciones intencionadas, estructuradas, reflexivas y contextualizadas. Desde este enfoque, las prácticas pedagógicas se convierten en objeto de reflexión y análisis

compartido, en coherencia con la propuesta curricular de cada establecimiento educativo.

I. Principios del Acompañamiento Pedagógico Situado De este modo, la Ruta de Formación y Acompañamiento define los siguientes principios:

Principio	Concepto
Contextualización:	Asegura que el acompañamiento pedagógico se diseñe y ejecute teniendo en cuenta las particularidades de los establecimientos educativos y sus comunidades.
Pertinencia:	Garantiza que las acciones y estrategias del acompañamiento pedagógico respondan a las características, potencialidades y necesidades reales de cada establecimiento educativo y de su contexto.
Trabajo colaborativo	El intercambio de ideas y el análisis conjunto entre docentes, tutores, directivos, secretarías de educación y aliados locales e intersectoriales enriquecen las propuestas formativas.
Diálogo de saberes	La comunicación y la construcción colectiva de conocimientos y saberes entre los distintos actores educativos permiten ofrecer soluciones pertinentes a los desafíos del contexto particular de cada establecimiento educativo.
Reconocimiento de las subjetividades y la construcción conjunta de sentidos:	La práctica pedagógica está siempre provista de los marcos conceptuales y experiencias de quien acompaña; a través de la observación, la escucha y el diálogo se reconocen también los de quienes son acompañados.
Confianza y confiabilidad:	Las relaciones entre los actores educativos durante el acompañamiento pedagógico se

	sustentan en la confianza mutua y el manejo ético de la información.
Autonomía institucional:	Cada establecimiento educativo decide cómo puede beneficiarse del acompañamiento pedagógico y qué elementos de su contexto desea analizar constructivamente.

II. Procesos del acompañamiento pedagógico situado en el Momento II

El acompañamiento pedagógico situado del Momento II se desarrolla a través de seis procesos que se retroalimentan entre sí y avanzan de manera simultánea, adaptándose al ritmo y a las condiciones de cada establecimiento educativo. No son fases lineales ni etapas cronológicas: son dimensiones del trabajo pedagógico que el docente tutor acompaña de forma integrada en las dinámicas cotidianas del establecimiento educativo.

Estos seis procesos son:

1. **Verificar, ajustar y potenciar lo que ya está en marcha:** revisar el estado de los Centros de Interés y del PFI-EE construidos en el Momento I, y ajustar colectivamente lo que requiera actualización.
2. **Construir el tejido curricular con los equipos docentes:** traducir las matrices de articulación del Momento I en planeaciones colaborativas, criterios de evaluación compartidos y, progresivamente, proyectos interdisciplinarios.
3. **Acompañar la profundidad y pertinencia de los Centros de Interés:** fortalecer la intencionalidad formativa de cada CI, articular las áreas fundamentales y la educación CRESE como enfoque transversal y promover la participación protagónica de las y los estudiantes.
4. **Documentar, sistematizar y construir memoria pedagógica:** registrar las experiencias significativas, acompañar la escritura de narrativas pedagógicas y alimentar el banco de experiencias microrregional.
5. **Hacer seguimiento formativo y ajustar el PFI-EE:** realizar revisiones participativas del estado de los CI y del PFI-EE con la comunidad educativa, como práctica reflexiva que genera memoria pedagógica.
6. **Visibilizar las transformaciones y proyectar el Momento III:** socializar los avances, realizar muestras integradoras con la comunidad y construir colectivamente la sistematización de cierre del Momento II.

En conjunto, estos procesos orientan la reflexión, la planeación, el diseño y el mejoramiento continuo, y favorecen la articulación entre los Centros de Interés, los

proyectos pedagógicos y la propuesta curricular¹ de cada establecimiento educativo.

III. Una sola ruta, dos escenarios de implementación

La ruta del PTAFI 3.0 es la misma para todos los establecimientos educativos del país. Lo que varía es el escenario de implementación en el que cada establecimiento recorre el Momento II:

- **Primer escenario — Establecimientos educativos de la primera cohorte del CONPES 4188:** 1.000 EE en todo el país que en 2026 inician el acompañamiento de un operador externo durante dos años. El docente tutor y el operador trabajan de manera conjunta y complementaria, orientados por el propósito compartido de la transformación curricular progresiva y sostenible del establecimiento.
- **Segundo escenario — Establecimientos educativos sin operador (Etapa A del CONPES):** la gran mayoría de los EE focalizados. En este escenario, el docente tutor es el principal aliado pedagógico del establecimiento: acompaña la implementación de los Centros de Interés, facilita la formación docente situada y consolida el PFI-EE como proceso institucional vivo.

En ambos escenarios, la formación integral se concreta en los diversos espacios pedagógicos del proyecto escolar: el aula, los Centros de Interés y los demás escenarios de aprendizaje institucionales, y el acompañamiento pedagógico situado se intensifica a la luz de la formación integral y la educación CRESE. Esta diferenciación no implica dos rutas distintas: la ruta pedagógica es una sola, y el acompañamiento situado garantiza su coherencia en todo el territorio.

IV. Centros de Interés y oferta sectorial e intersectorial

En el marco del CONPES 4188, el PTAFI 3.0 orienta la implementación de la Política de Formación Integral con un horizonte decenal (2026-2036). Durante este período, cada establecimiento educativo avanzará hacia la consolidación de al menos cuatro Centros de Interés desde las siguientes modalidades:

- **Centros de Interés propios:** nacen de la iniciativa y el saber pedagógico de los docentes del establecimiento educativo, en articulación con el proyecto educativo que corresponda (PEI, PEC, PEGI o PIECR), y se diseñan

¹ Recuerden que la propuesta curricular no se reduce al plan de estudios. La propuesta curricular da respuesta a preguntas como: ¿para qué educamos? ¿qué se enseña (se desarrolla/fortalece) y qué se aprende? ¿cómo se enseña? ¿cómo se evalúa? ¿En qué tiempos y cómo se organiza?

desde los intereses de las y los estudiantes y las particularidades del contexto institucional.

- **Centros de Interés sectoriales:** corresponden a la oferta del Ministerio de Educación Nacional en líneas como Multilingüismo, Lectura, Escritura y Oralidad (LEO), Pensamiento Histórico, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), educación CRESE, y Arte y Cultura.
- **Centros de Interés intersectoriales:** se construyen a través de alianzas con entidades del orden nacional.
- **Centros de Interés locales o territoriales:** emergen de la articulación con sabedores locales, organizaciones comunitarias, universidades y entidades territoriales. Tienen particular relevancia en comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

El reconocimiento de estos tipos de Centros de Interés amplía las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes en el marco de la formación integral y, en consecuencia, favorece el desarrollo pleno de las dimensiones del ser. Las ofertas específicas de los Centros de Interés sectoriales e intersectoriales serán comunicadas oportunamente a las entidades territoriales certificadas.

V. Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo correspondiente al Momento II

Actividad	Fecha
Publicación de orientaciones	Abril 20 de 2026
Encuentro de formadoras y formadores Momento II	Del 27 al 29 de abril
Inicio Momento II	Mayo 4 de 2026
Encuentros Territoriales de Docentes Tutores/as (según distribución por zonas)	Mayo 25 – 29 Junio 1 – 5 Junio 9 – 12 Julio 13 – 16 Julio 21 – 24 Julio 27 – 31
Cierre Momento II	Octubre 9 de 2026

Nota: Los encuentros podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades identificadas en cada microrregión y en el marco de la planeación y formación continua.

Como apoyo al trabajo propuesto durante el Momento II se dispondrá del curso del PTAFI 3.0 en el **Portal Colombia Aprende**. La clave de ingreso será facilitada por los formadores(as).

Para finalizar, solicitamos amablemente compartir esta comunicación con los líderes de su secretaría, los directivos, docentes tutores(as) y otros miembros de la comunidad educativa de los establecimientos focalizados para la implementación del Programa en la vigencia 2026.

Como anexo del presente oficio allegamos el siguiente documento: *Guía Integral Momento II - Implementación, seguimiento y profundización de la formación integral*